

Comentarios de **Luis Fernando Ordaz Bautista** a la ponencia “**Perspectivas de la tercera alternancia en la presidencia de la República**” presentada por Alfredo Sainez Araiza.

La ponencia que hizo Sainez Araiza, realizó un recorrido histórico y teórico de la trayectoria del sistema de partidos en México desde uno hegemónico a uno predominante y, por último, uno multipartidista y de las múltiples reformas electorales que tuvieron lugar y, que repercutieron en la conformación de la Cámara de Diputados y Senadores debido a que el reparto de las curules fue más diverso en colores partidistas. El punto nodal del escrito, fue que desde la implementación de las reformas electorales de 1976 hasta la última de 2014, el sistema de partidos en México fue poco a poco más plural y, aún en la elección federal y local de 2018 donde Morena obtuvo un mandato ciudadano amplio en Cámara de Diputados y, de Senadores, así como en los congresos locales y en la presidencia de la República. Teniendo en cuenta este argumento, las coaliciones legislativas para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, requieren realizar alianzas entre varios partidos para conseguirla; es decir, el funcionamiento del sistema electoral mexicano ha permitido mayor pluralidad partidista para evitar que un solo partido tenga la mayoría absoluta aún cuando haya recibido un respaldo popular masivo. Aunado a este aspecto, la coalición electoral ganadora que obtuvo la victoria, no necesariamente quiere decir que se traduzca en una agenda legislativa conjunta entre los mismos partidos políticos que participaron en la coalición electoral y, aún en el caso que se concrete, como está ocurriendo, por sí sola esta alianza, no puede modificar la Constitución para ese hecho se requiere negociar con otras fuerzas políticas. Con este hecho, se protegen los intereses de la ciudadanía que puso su confianza en la representación de Morena, pero también del PRI, PAN, PRD, PVEM, MC, PES y en los abanderados independientes, en beneficio de los intereses de la democracia mexicana.

Con los argumentos antes esgrimidos, se deduce que este tema posee una relevancia política significativa para la democracia mexicana en esta fase de la tercera alternancia en la presidencia porque conlleva un cambio trascendente, que sin embargo no debe modificar el marco institucional que cuida las libertades ciudadanas.

Comentario de **Javier Rosiles Salas** a la ponencia **“Perspectivas de la tercera alternancia en la Presidencia de la República”** presentada por Alfredo Sainez Araiza

El tema de la ponencia es la evolución del sistema de partidos y la correlación de fuerzas en el Poder Legislativo mexicano. Al respecto el autor da cuenta de información relevante que permite al lector contar con un panorama general y una base sólida para emprender análisis de la realidad actual. Solamente cabe hacer algunas precisiones en el ánimo de enriquecer el buen texto presentado.

Primero hay que advertir cierta desconexión entre el título y el contenido del trabajo. No se examina como objeto principal la alternancia en la Presidencia, como se dijo al principio. Lo que se presenta es un buen recuento histórico y se anotan datos de suma relevancia, aunque faltó que a partir justamente de ellos se diera cuenta con mayor profundidad de las perspectivas respecto del funcionamiento de un sistema bicameral, producido como resultado de la elección de 2018, con una coalición predominante que responde a un presidente electo con el mayor número de votos en la historia del país: 30 millones 113 mil 483, equivalentes al 53.2% de la votación, con una participación ciudadana superior al 63%.

Por otro lado, el autor desarrolla en la primera parte del trabajo un encuadre teórico acertado a partir de la propuesta clásica de Giovanni Sartori, pero cabe decir que el politólogo italiano no sólo parte de un criterio numérico, sino que además considera la distancia ideológica y la competitividad, que por cierto cabe distinguir del concepto de competencia. De dichos planteamientos surge la clasificación de sistemas de partidos competitivos y no competitivos.

Sin duda que la ponencia fomenta un debate atractivo, por ejemplo, cuando se afirma que hasta 2018 se continúa con un multipartidismo en las Cámaras sin que ningún partido cuente con mayoría absoluta. Al respecto es necesario reflexionar sobre los alcances de dicho multipartidismo y analizar, en los hechos, hasta dónde se puede sostener dicha afirmación. Pareciera que la de Morena es una mayoría “camuflada”, en tanto que el apoyo con el que cuenta el partido de Andrés Manuel López Obrador va más allá del que estrictamente obtuvo en las urnas.

No resta más que felicitar al autor por un interesante texto que demuestra un conocimiento amplio sobre los temas abordados. Sin duda queda de manifiesto que la Redipal se sigue consolidando como un espacio para la aportación y discusión de ideas en un marco de apertura y respeto. Enhorabuena.